



BTESA
B R O A D T E L E C O M

RTVC
Sistemas de Medios Públicos

Bogotá, D.C., agosto 25 de 2015.

Señores

RTVC Sistemas de Medios Públicos

Nury del Pilar Vera Vargas

Coordinadora de Proceso de Selección

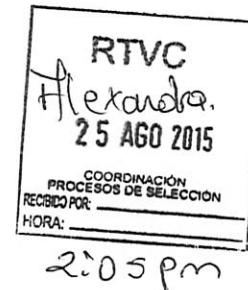
Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia.

Teléfono: (+571) 2200700

Correo electrónico: licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co

Correo electrónico: aom@rtvc.gov.co

Bogotá – Cundinamarca



ASUNTO: Resuestas a Requerimiento Invitación abierta No. 17 de 2015
Referencia: 20152120034371
De fecha: 21-08-2015

Se solicita aclarar, en lo posible, el contenido de las certificaciones No. 1 y 4 aportadas en la propuesta (Folios 150 y 151 para la certificación 1 y folio 154 para la certificación 4), en el sentido de indicar cuál es el valor correspondiente a las actividades de operación y/o mantenimiento de redes de telecomunicaciones, certificadas en dichos documentos.

El presente requerimiento deberá ser atendido antes de las 2:30 PM del día martes 25 de agosto de 2015.

Respetuosamente,

1. Las Reglas de Participación.

Las Reglas de Participación, en su numeral 3.2.1.3.1.: Experiencia Mínima del Proponente establecen como el oferente deberá demostrar, mediante cinco (5) certificaciones su experiencia en la ejecución de contratos, cuyo objeto corresponda a:

(A) El suministro e instalación y/o puesta en funcionamiento de sistemas de transmisión de radio y televisión y/o telecomunicaciones

O

(B) Contratos para la Administración y/o mantenimiento y/o instalación y/o operación de redes de telecomunicaciones.

Con la condición expresa que: al menos una de las cinco (5) certificaciones deberá contener



BTESA
B R O A D T E L E C O M

RTVC
Sistema de Medios Públicos

actividades de operación o mantenimiento de redes de telecomunicaciones por un valor mínimo del cinco por ciento (5%) del presupuesto oficial del proceso de contratación.

2. Oferta presentada por BTESA.

BTESA, en el marco de su oferta presentó cinco (5) certificaciones en el siguiente sentido:

- (A) Para probar su experiencia en lo solicitado en el apartado (A) del numeral 3.2.1.3.1, ejecución de contratos de suministro e instalación y/o puesta en funcionamiento de sistemas de transmisión de radio y televisión y/o telecomunicaciones presentó las certificaciones Nº 1, 2, 3 y 5 a folios 150 a 151,152,153 y 155 a 158, respectivamente.
- (B) De igual forma para probar su experiencia solicitada en el apartado (B) del numeral 3.2.1.3.1. en ejecución contratos para la administración y/o mantenimiento y/o instalación y/o operación de redes de telecomunicaciones, con una condición adicional que el valor de dichos contratos de operación o mantenimiento de redes de telecomunicaciones haya sido por el (5%) del presupuesto oficial del proceso de contratación como mínimo; presentó la certificación No 4, a folio 154.

3. Acerca de la Garantía de un Contrato (llave en mano) de Suministro e Instalación de equipamiento. – Certificaciones Nº 1, 2, 3 y 5.

TODOS los Contratos (llave en mano) de Suministro e Instalación de equipamiento (en nuestro caso Radioeléctrico), conllevan añadido, al menos 1 año de Garantía adicional del equipamiento y/o servicios suministrados, independientemente del Título del Objeto del Contrato.

Este es el caso de las Certificaciones Nº 1, 2, 3 y 5 aportadas por BTESA, donde los períodos de garantía contractuales, oscilan entre 1 año y 5 años (como es el caso de la certificación Nº 5 de RTVC, independientemente de que el título dispuesto en el Anexo Nº 8 de la oferta, - Objeto del Contrato - , incluya o no esta actividad contractual de garantía.

En consecuencia, consideramos que:

- La actividad de Mantenimiento, suele empezar cuando finaliza la actividad de Garantía, y,
- Los valores (costes y/o precios) de las garantías, suelen estar incluidos en el precio del equipamiento contenido y suministrado en el propio contrato, y que,
- Los valores de las Garantías para este tipo de contratos, suelen oscilar entre el 1 % y el 3 % anual del valor del equipamiento suministrado.

En conclusión, se aclara que la certificación Nº 1 a folios 150 a151, al igual que las Nº 2, 3 y 5, fueron presentadas para acreditar la experiencia en ejecución de Contratos de suministro e instalación y/o puesta en funcionamiento de sistemas de transmisión de radio y televisión



BTESA
B R O A D T E L E C O M

RTVC
Sistema de Medios Públicos

y/o telecomunicaciones.

4. Acerca de la Certificación Nº 4. – Mantenimiento.

Se aclara que la certificación Nº 4, aportada por BTESA, a folio 154 y por valor de tres mil ochocientos veinte millones cuatrocientos treinta y uno mil doscientos sesenta y seis pesos (\$3.820.431.266) equivalentes a siete mil cuatrocientos dieciocho (7.418) SMMLV, es por ejecución de contrato de actividades de mantenimiento exclusivamente; superando ostensiblemente el cinco por ciento (5%) del presupuesto oficial de la contratación que es de \$47.985.354.769 millones de pesos y el cinco por ciento (5%) es \$2.399.267.738 millones de pesos.

NOTA: Se anexa certificación solicitada y enviada por TELECOM CLM.

Sin otro particular, se suscribe,

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "FJD".

**Francisco Javier Díaz-Regañón Serrano
Representante Legal**



TELECOM CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

C/ Valdemarías s/n
45007 TOLEDO

CIF: A-45477122

Toledo, 24 de Agosto de 2015

CERTIFICADO

Yo, D. Juan José Marín Rodríguez, Director de Operaciones de Telecom Castilla La Mancha, con domicilio en C/ Valdemarías s/n y provista de C.I.F. A-45477122,

CERTIFICA que:

La Certificación adjunta emitida con fecha 25 de Marzo de 2014, a la empresa BROAD TELECOM, S.A. con CIF A-81311573, con objeto "Mantenimiento de Red", y por un importe de 1.503.787,- euros, con fecha de inicio el 21/10/2010 y fecha de terminación el 21/10/2013, corresponde en su totalidad (1.503.787,- euros) a actividades de Mantenimiento de la Red de Televisión de Telecom CLM.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan José Marín Rodríguez". It is written over a stylized, swooping logo for "Telecom-clm".

Juan José Marín Rodríguez
Director de Operaciones
Email: jjm@telecomclm.es
Teléfono: +34 925 24 59 38